

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 17 DE MAYO DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DE LAS Y LOS PRODUCTORES DE NUEZ".

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Gobernación y Población de la LXVI Legislatura le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara el 17 de mayo "Día Nacional del Productor de la Nuez" presentada por el Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez y Oscar Fernando Torres Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) contenida en el **expediente 5890**.

Esta comisión con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73, fracción XXXI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 45 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 3, fracción IX; 6, fracción I; 68; 77, numeral 1; 78; 80, numeral 1, fracción II; 82 numeral 1; 84, numeral 1; 85; 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1 fracción IV; 167, numeral 4 y demás relativos aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, y habiendo analizado el contenido de las Iniciativa anteriormente señalada, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

La Comisión de Gobernación y Población encargada del análisis y dictamen de la Iniciativa en comento, desarrolló los trabajos correspondientes conforme al procedimiento que a continuación se describe:

- I.** En el apartado denominado "**ANTECEDENTES**", se da cuenta del trámite legislativo dado a la iniciativa, materia del presente dictamen, del recibo y cuyo turno recayó en esta comisión.
- II.** En el apartado "**CONTENIDO DE LA INICIATIVA**", se exponen los motivos y alcances de la iniciativa objeto de estudio, y se hace una síntesis de los temas que las integran.
- III.** En el apartado de "**CONSIDERACIONES**", las y los integrantes de la Comisión encargada de dictaminar la iniciativa turnada; expresan los argumentos y razonamientos que sustentan el sentido del presente dictamen.
- IV.** Finalmente, se presenta el apartado "**RESOLUTIVOS**", en el que la Comisión de Gobernación y Población emite su decisión respecto a la iniciativa presentada, turnada y analizada.

ANTECEDENTES.

1. En fecha 3 de marzo de 2026 el Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez y Oscar Fernando Torres Castañeda del Grupo Parlamentario del PRI, presentaron a esta soberanía la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara el 17 de mayo "Día Nacional del productor de la Nuez".
2. Con esa misma fecha, la Presidencia Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dictó su trámite y turno, para su respectiva dictaminación a la Comisión de Gobernación y Población de la LXVI Legislatura.
3. Con fecha 5 de marzo de 2026 se recibió turno en esta Comisión mediante oficio no. **DGPL 66-II-2-1179** radicado en el expediente legislativo número **5890**.

CONTENIDO DE LA INICIATIVA.

La iniciativa en comento en su exposición de motivos establece:

*La nuez pecana o *Carya illinoensis* es un fruto seco de enorme valor económico, nutricional y cultural en México. Su cultivo se concentra en el norte del país, donde Coahuila ha logrado consolidarse como uno de los estados líderes en producción, aportando volúmenes significativos mercado nacional e internacional.*

Sin embargo, el sector enfrenta importantes desafíos debido a variabilidad climática, caída de producción, riesgos fitosanitarios, costos elevados y falta de apoyos estructurales. Reconocer institucionalmente a las y los productores de nuez mediante un Día Nacional no solo honra su labor, sino, que visibiliza sus necesidades y abre espacios para el diseño de políticas integrales.

México es uno de los principales países productores de nuez pecana a nivel mundial, con contribuciones relevantes a exportaciones y valor comercial.

El estado de Coahuila es uno de los productores más importantes, ubicado entre los primeros tres lugares nacionales, junto con estados como Chihuahua y Sonora".

El cultivo de la nuez genera empleos directos e indirectos, principalmente en zonas rurales y comunidades agrícolas, dinamizando economías locales y redes comerciales.

El nogal pecanero requiere condiciones climáticas y de suelo específicas, así como acceso constante a riego, lo que hace al cultivo vulnerable a fenómenos extremos como sequías, heladas y altas temperaturas.

En los últimos años, la producción en Coahuila ha experimentado variaciones significativas atribuibles al estrés hídrico y al cambio climático.

Para la temporada de 2025, la producción de nuez en la región norte experimentó una caída de hasta más del 50 % en comparación con los ciclos anteriores, debido a condiciones de sequía y ciclos agrícolas acortados.

Esto ha impactado fuertemente los ingresos de productores, que dependen de cada cosecha anual para sostener sus operaciones y medios de vida.

La caída en la producción también ha afectado la comercialización y flujo de ingresos locales, con estimaciones de pérdidas que pueden rondar cientos de millones de pesos en zonas como el Sureste y el Norte de Coahuila. La escasez derivada ha incrementado los precios de la nuez disponible, afectando consumidores y encareciendo insumos para la industria alimentaria artesanal que depende de este fruto.

Los huertos de nogal se encuentran altamente expuestos a variaciones climáticas, lo que se traduce en ciclos de producción irregulares y respuestas productivas.

La falta de acceso adecuado a recursos hídricos y sistemas eficientes de riego encarecen costos productivos y requieren soluciones técnicas y políticas públicas a largo plazo.

La adopción de tecnologías, asistencia técnica especializada y capacitación en prácticas modernas de cultivo son aún insuficientes, lo que limita la competitividad.

Aunque existen iniciativas y exhortos desde el Congreso local para fortalecer líneas de investigación y apoyo técnico, se requiere un enfoque nacional concertado para garantizar resiliencia y sostenibilidad del sector.

Las y los productores de nuez representan un pilar en la actividad agroalimentaria del norte mexicano, contribuyendo a la identidad rural, al sustento económico de familias enteras y a la oferta exportable del país.

Un día nacional dedicado al productor de la nuez visibiliza su labor ante la sociedad, dignifica la actividad rural y promueve la valoración del trabajo agrícola esencial.

El reconocimiento formal implica también la apertura de diálogos para la generación de programas de apoyo dirigidos, como incentivos fiscales, subsidios para sistemas de riego, acceso a crédito rural, asistencia técnica y esquemas de innovación agrícola.

La nuez aporta beneficios nutricionales valiosos y su producción contribuye a la diversidad alimentaria y a la seguridad alimentaria en México y en mercados globales.

Consolidar a México y, en particular, a Coahuila como referentes en calidad y volumen de nuez pecana no solo fortalece la economía rural, sino que también refuerza la presencia competitiva del país en los mercados internacionales.

Asimismo, cada 17 de mayo, en el estado de California en Estados Unidos de América, con fuerte presencia de mexicanas y mexicanos, se celebra el Día Nacional de la Nuez. Es por ello que, para reflexionar sobre la interconexión entre la comida, la cultura y el medio ambiente, proponemos que en nuestro país decretemos este importante día como "El Día Nacional de la Nuez".

Por todas estas razones de índole económicas, sociales, ambientales y culturales, resulta imprescindible que este Congreso Mexicano declare el 17 de mayo como el "Día Nacional del Productor de la Nuez", como un reconocimiento simbólico, pero también como un punto de partida para consolidar políticas públicas que aseguren la viabilidad, sustentabilidad y prosperidad del sector nogalicultor de México, especialmente en Coahuila y otras regiones productoras.

En el PRI sabemos que los productores de la nuez representan no solo un sector productivo importante para la economía mexicana, sino un valor agregado para la cultura y alimentación de nuestro país.

En virtud de lo anterior, la Iniciativa de los Diputados, propone el siguiente:

DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 17 DE MAYO "DÍA NACIONAL DEL PRODUCTOR DE LA NUEZ".

Artículo Único. El Congreso de la Unión declara el 17 de mayo "Día Nacional del Productor de la Nuez".

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Esta Comisión de Gobernación y Población, es competente para dictaminar la presente iniciativa, de conformidad con el artículo 39, fracción XXIII de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se establece la integración de Comisiones legislativas ordinarias, dando lugar al reconocimiento de la presente Comisión de esta LXVI Legislatura; asimismo, conforme lo establecido en los artículos 45, numerales 6, incisos e) y f), y 7, y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 67 y 69 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

SEGUNDA. Esta dictaminadora realizó el análisis y valoración de la iniciativa en tratamiento mediante la evaluación de los argumentos planteados en la exposición de motivos y con la información pública disponible al momento de la dictaminación, arrojando los siguientes resultados:

El Nogal pecanero es una especie perenne que es parte de la dieta de aves, zorros, ardillas, tlacuaches, pecaríes y mapaches al igual que de los humanos por su alto valor nutricional desde hace más de 10,000 años. La evidencia arqueológica más antigua de su recolección por parte de los humanos para subsistencia data de 8,000 años AC durante el periodo arcaico de América¹.

Su nombre "pecán" o "pecana" deriva del vocablo indígena *algonquin* "Pakan", que alude al fruto como "nuez que requiere una piedra para romperse"².

Para 1946 comenzó en México la producción comercial con más de 15 variedades diferentes, y han sido cultivados en su vasta mayoría en la zona norte de la república Mexicana, principalmente en el estado de Chihuahua donde de acuerdo con registros del Anuario estadístico de la producción agrícola del SIAP desde 1985 se ha cultivado más del 50% del total del área a nivel nacional. El segundo estado con mayor área sembrada en 2014 fue el de Coahuila con el 15 % de las 108,011 Ha sembradas a nivel nacional. También se siembra en la Comarca Lagunera (Coahuila-Durango), Sonora y Nuevo León.

México es uno de los principales países productores de nuez pecana a nivel mundial. La nuez pecanera coloca a México como el segundo proveedor en el mercado internacional, pues cuenta con 20.23% del total del valor de las exportaciones mundiales y es el segundo productor mundial (40.1%).³

¹ Vázquez, N. D. C. R., & López, R. U. Nuez pecanera en México.

² Doreste, P. (2011). Frutas secas: Nuez pecan. González, CC Alimentos Argentinos, 690, 1-11.

³ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/257079/Potencial-Nuez_Pecanera.pdf

El género *Carya*, comprende más de 20 especies, de las cuales trece son nativas de Estados Unidos de América y siete son cultivadas por sus nueces, siendo el nogal pecanero el único con importancia económica a nivel mundial.

La nuez pecanera se comercializa con cáscara y sin cáscara en mitades, pedacera, así como polvo de nuez, se consume en estado fresco o bien se procesan para la elaboración de botanas, dulces, pasteles, nieves y paletas, entre otros. Por otra parte, se elaboran subproductos como aceite de nuez, y carbón activado, este último a partir de su cáscara.

Exportaciones por entidad federativa (2024)
[Clic en el gráfico para seleccionar]



www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/product/nuts-fresh-or-dried-shelled

Del volumen total producido en México las tres cuartas partes se exportan, en más de un 90% a los Estados Unidos. En 2024, el intercambio comercial total (incluye importaciones y exportaciones) de Nueces Frescas o Secas, sin Cáscara fue de US \$587M⁴.

De acuerdo con información de Data México⁵ las entidades federativas con mayores exportaciones en Nueces Frescas o Secas, sin Cáscara fueron Chihuahua (US\$478M), Nuevo León (US\$40.3M), Coahuila de Zaragoza (US\$19M), Ciudad de México (US\$832k) y Quintana Roo (US\$4.3k).

⁴ <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/product/nuts-fresh-or-dried-shelled>

⁵ Idem

En los últimos 30 años la producción de nuez pecanera en México ha experimentado un rápido crecimiento, su área sembrada casi se ha triplicado en la región Norte del país, y producción ha aumentado 3.7 veces impulsada por el incremento de la demanda internacional, llegando incluso a superar la producción de los Estados Unidos de América en los años de 2014 y 2015⁶.

Dentro de las diferentes condiciones que ponen en riesgo la sostenibilidad del cultivo se hace especial énfasis en las abióticas por el reto que estas significan en la actualidad, así como las crecientes evidencias que confirman el acelerado calentamiento global y el aumento de las proyecciones de cambio climáticas.⁷

La combinación del aumento de la temperatura y disminución de la precipitación provocará una expansión significativa de las zonas de clima árido o semiárido y una reducción de las áreas con climas cálido-húmedo o templado y frío-húmedo a nivel nacional. Este rápido aumento de la aridez se traducirá en una seria amenaza para la biodiversidad natural, así como para la producción agrícola, pecuaria y forestal nacional⁸.

La alta demanda hídrica del nogal pecanero significa un alto grado de vulnerabilidad ante la ocurrencia de sequías de mayor intensidad y frecuencia, junto a una menor disponibilidad de recurso hídrico superficial y subterráneo.

Las principales plagas de este cultivo en México son causadas por el gusano barrenador de la nuez *Acrobasis*, el cual afecta a las dos variedades principales (Western y Wichita) cultivadas en México. Este insecto, al completar cuatro generaciones por año, es responsable de pérdidas de hasta 80% de los frutos, golpeando negativamente la rentabilidad del cultivo.

La nuez pecanera además de ser una rica fuente de lípidos, también es una fuente natural de minerales y vitaminas, básicos en la alimentación humana, entre los minerales los más abundantes son el Potasio, el Fósforo y el Magnesio, con 410, 277 y 121 mg por cada 100 g, respectivamente.

Sobre su cosecha, la temporada se da entre octubre y diciembre con las variedades Western, Wichita y criollas, principalmente. El proceso productivo de la nuez pecán comprende tres etapas: Cosecha y recolección; Acondicionado y almacenaje; y Pelado y envasado.⁹

⁶ Vázquez, N. D. C. R., & López, R. U. Nuez pecanera en México.

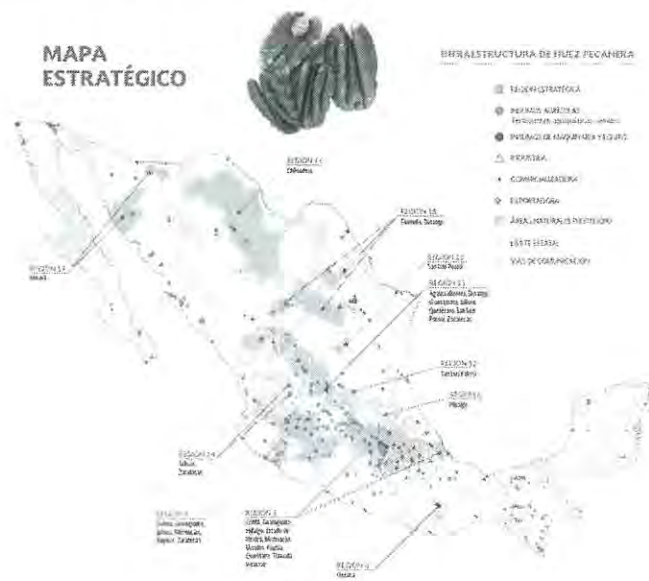
⁷ Ibidem

⁸ Idem

⁹ Doreste, P. (2011). Frutas secas: Nuez pecan. González, CC Alimentos Argentinos, 690, 1-11.

De acuerdo con información de SAGARPA en el 2030, se estima un aumento de la demanda mundial, un crecimiento acumulado de 40.61%, mientras que la producción nacional de nuez pecanera tiene la capacidad de incrementarse en un crecimiento acumulado de 9.76%. Ante este escenario, es factible destinar 95.32 Mt al mercado nacional y 280.87 Mt a exportaciones.

Si bien, la nuez pecanera tiene su principal región de actuación en el norte del país, lo cierto es que su proceso de producción atañe a buena parte de la República Mexicana, tal como se muestra con el siguiente gráfico¹⁰:



Es por lo anteriormente expuesto que esta Comisión coincide con los iniciantes en el sentido de incorporar en el calendario nacional un día para conmemorar a las personas que hacen posible la producción de tan importante fruto con trascendencia a nivel nacional, impacto mundial y proyección a largo plazo. De igual forma, se considera de alta relevancia que esta conmemoración coadyuve a proteger e impulsar el cuidado de este fruto por el gran valor social y económico que representa.

Finalmente, en aras de respetar un lenguaje inclusivo, esta Comisión propone modificaciones sobre el texto de la conmemoración.

¹⁰ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/257079/Potencial-Nuez_Pecanera.pdf

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Gobernación y Población de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados somete a la consideración, el siguiente proyecto de:

DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 17 DE MAYO DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DE LAS Y LOS PRODUCTORES DE NUEZ".

Artículo Único. El Honorable Congreso de la Unión declara el 17 de mayo de cada año, como el "Día Nacional de las y los Productores de Nuez".

Transitorio

Único. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Palacio Legislativo a 08 de abril de 2026.



Votación del Dictamen en sentido positivo con proyecto de Decreto por el que se declara el 17 de mayo, como el “Día Nacional de las y los productores de la Nuez”.

Décima Segunda Reunión Ordinaria.

08 de abril de 2026, en el Salón “E”, Edificio G, primer piso.



LISTADO DE FIRMAS DE VOTACIÓN

Núm.	Nombre y Cargo	Partido	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Presidenta	 (Partido Revolucionario Institucional)			
	 Dip. Graciela Ortiz González				
2	Secretario	 (Movimiento de Regeneración Nacional)			
	 Dip. Mario Miguel Carrillo Cubillas				
3	Secretario	 (Movimiento de Regeneración Nacional)			
	 Dip. Francisco Adrián Castillo Morales				
4	Secretario	 (Movimiento de Regeneración Nacional)			
	 Dip. Armando Corona Arvizu				
5	Secretaria	 (Movimiento de Regeneración Nacional)			
	 Dip. Irma Juan Carlos				

Votación del Dictamen en sentido positivo con proyecto de Decreto por el que se declara el 17 de mayo, como el "Día Nacional de las y los productores de la Nuez".

Décima Segunda Reunión Ordinaria.

08 de abril de 2026, en el Salón "E", Edificio G, primer piso.

LISTADO DE FIRMAS DE VOTACIÓN					
Núm.	Nombre y Cargo	Partido	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
6	Secretario	 (Movimiento de Regeneración Nacional)			
	 Dip. Jorge Alberto Mier Acolt				
7	Secretario	 (Movimiento de Regeneración Nacional)			
	 Dip. Joaquín Zebadúa Alva				
8	Secretario	 (Partido Acción Nacional)			
	 Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño				
9	Secretaria	 (Partido Acción Nacional)			
	 Dip. Eva María Vásquez Hernández				
10	Secretario	 (Partido Verde Ecologista de México)			
	 Dip. Carlos Enrique Canturosas Villarreal				

Votación del Dictamen en sentido positivo con proyecto de Decreto por el que se declara el 17 de mayo, como el "Día Nacional de las y los productores de la Nuez".

Décima Segunda Reunión Ordinaria.

08 de abril de 2026, en el Salón "E", Edificio G, primer piso.

LISTADO DE FIRMAS DE VOTACIÓN					
Núm.	Nombre y Cargo	Partido	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
11	Secretaria	 (Partido Verde Ecologista de México)			
	 Dip. Ana Erika Santana González				
12	Secretario	 (Partido del Trabajo)			
	 Dip. José Luis Sánchez González				
13	Secretario	 (Partido Revolucionario Institucional)			
	 Dip. Miguel Alejandro Alonso Reyes				
14	Secretario	 (Movimiento Ciudadano)			
	 Dip. Miguel Ángel Sánchez Rivera				
15	Integrante	 (Movimiento de Regeneración Nacional)			
	 Dip. Rosa María Castro Salinas				

Votación del Dictamen en sentido positivo con proyecto de Decreto por el que se declara el 17 de mayo, como el “Día Nacional de las y los productores de la Nuez”.

Décima Segunda Reunión Ordinaria.

08 de abril de 2026, en el Salón “E”, Edificio G, primer piso.

LISTADO DE FIRMAS DE VOTACIÓN












Núm.	Nombre y Cargo	Partido	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
16	Integrante	 La esperanza de México (Movimiento de Regeneración Nacional)			
	 Dip. Alma Lidia De La Vega Sánchez				
17	Integrante	 La esperanza de México (Movimiento de Regeneración Nacional)			
	 Dip. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez				
18	Integrante	 La esperanza de México (Movimiento de Regeneración Nacional)			
	 Dip. María del Rosario Orozco Caballero				
19	Integrante	 La esperanza de México (Movimiento de Regeneración Nacional)			
	 Dip. Sandra Patricia Palacios Medina				
20	Integrante	 La esperanza de México (Movimiento de Regeneración Nacional)			
	 Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe				

Votación del Dictamen en sentido positivo con proyecto de Decreto por el que se declara el 17 de mayo, como el “Día Nacional de las y los productores de la Nuez”.

Décima Segunda Reunión Ordinaria.

08 de abril de 2026, en el Salón “E”, Edificio G, primer piso.

LISTADO DE FIRMAS DE VOTACIÓN



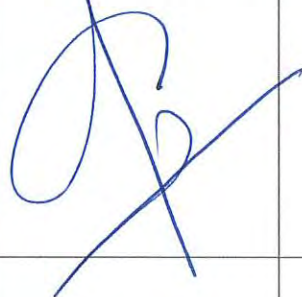











Núm.	Nombre y Cargo	Partido	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
21	Integrante	 (Movimiento de Regeneración Nacional)			
	 Dip. Javier Taja Ramírez				
22	Integrante	 (Movimiento de Regeneración Nacional)			
	 Dip. Manuel Vázquez Arrellano				
23	Integrante	 (Partido Acción Nacional)			
	 Dip. David Alejandro Cortes Mendoza				
24	Integrante	 (Partido Acción Nacional)			
	 Dip. Asael Hernández Cerón				
25	Integrante	 (Partido Acción Nacional)			
	 Dip. Fernando Torres Graciano				

Votación del Dictamen en sentido positivo con proyecto de Decreto por el que se declara el 17 de mayo, como el “Día Nacional de las y los productores de la Nuez”.

Décima Segunda Reunión Ordinaria.

08 de abril de 2026, en el Salón “E”, Edificio G, primer piso.

LISTADO DE FIRMAS DE VOTACIÓN

Núm.	Nombre y Cargo Integrante	Partido	FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
26	 Dip. Alejandro Avilés Álvarez	 (Partido Verde Ecologista de México)			
27	 Dip. Héctor Alfonso De la Garza Villarreal	 (Partido Verde Ecologista de México)			
28	 Dip. Carlos Arturo Madrazo Silva	 (Partido Verde Ecologista de México)			
29	 Dip. Mary Carmen Bernal Martínez	 (Partido del Trabajo)			
30	 Dip. Adrián González Naveda	 (Partido del Trabajo)			

Votación del Dictamen en sentido positivo con proyecto de Decreto por el que se declara el 17 de mayo, como el "Día Nacional de las y los productores de la Nuez".

Décima Segunda Reunión Ordinaria.

08 de abril de 2026, en el Salón "E", Edificio G, primer piso.

LISTADO DE FIRMAS DE VOTACIÓN					
Núm.	Nombre y Cargo Integrante	Partido	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
31	 Dip. Andrés Mauricio Cantú Ramírez	 (Partido Revolucionario Institucional)			



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Gobernación y Población

Décimo Segunda Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión: 19

8 de abril de 2026

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA 4.4. Dictamen en sentido positivo con proyecto de Decreto por el que se declara el 17 de mayo, como el "Día Nacional de las y los productores de la Nuez".

INTEGRANTES Comisión de Gobernación y Población

Diputado	Posición	Firma
 Adrián González Naveda (PT)	A favor	82D212FABCAD65EDA9FC81DA8278 9CBA2553649F3CDC5B8B853C6B698 7BDF244C51C8F3725C74AC6BF15C E0656E8815D517192EE3B0BF6C716 579A293C0EC1D1
 Alejandro Avilés Álvarez (PVEM)	A favor	32A46AC597D7308AA24550EFBEC09 43F02376D2FE285C8F8A50583E242F E87E39CAACBDACA313F1D7264202 839DF478D17997C206779601C2E96B 76A72E66732
 Alma Lidia de la Vega Sánchez (MORENA)	Ausentes	206A15CC86B880F5D07FC52340E82 09F1F4A1C19C78FD052239548402FF 5151920FD1C810959E3C5D03FB42F 9F08772D801579022095FBFB2E7040 0DB47743A3
 Ana Erika Santana González (PVEM)	A favor	A34755EAC8F864259D1D299B5A77F E0C75331F870BDA40420D028C2641 D8F887ED6D0E7A855A4CD9518FB9 E686BFD59FF2D23779455A49E20C 22214C41E3E32



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Gobernación y Población

Décimo Segunda Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión:19

8 de abril de 2026

NOMBRE TEMA 4.4. Dictamen en sentido positivo con proyecto de Decreto por el que se declara el 17 de mayo, como el "Día Nacional de las y los productores de la Nuez".

INTEGRANTES Comisión de Gobernación y Población



Andrés Mauricio Cantú Ramírez

(PRI)

A favor

3E9F978AEDFFF832BF756835176F68
85F7D637C4FD20B5A1416C787B2F6
5BE4F96ACABD487C5CF0C57390C0
36D776E51060E6AFBBED1D3D1A630
FE7208D2D0ED



Armando Corona Arvizu

(MORENA)

A favor

F624F33853AF67F7FB73561B30252B
F47143E85D2C53F5C1837ACE4CFB2
52EE3F54531BB4DA0E7B791584F37
2F911A330B995076C2BE19782F569C
08F306A139



Asael Hernández Cerón

(PAN)

A favor

9F7A8E9BC087AA7E60D47E743AA27
6DF5C5A2F152490AED15B46FD966C
D45B6F03A7BBE4A0D5C45B9FF2117
9667F6117C02694BF25F5365C76226
7EAC1F43DC0



Carlos Arturo Madrazo Silva

(PVEM)

A favor

40EAF784F64569134B12177B2BA75A
50634CB09887DD168E05F47C8085B
DB3E524EC0531AC1D71DCD6E8F5B
6CBDE21769E738A081C192C4B08C
B86CDB170AEEC



Carlos Enrique Canturosas Villarreal

(PVEM)

A favor

3F5778048BD7C32033A02A59F735A7
17DE43393B3903B1025E3B741819AF
BFB089ABC0302D5DAFFC48CA8663
0C4FB08DC17AB60287B181426421B
59BAEE287EC



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Gobernación y Población

Décimo Segunda Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión: 19

8 de abril de 2026

NOMBRE TEMA 4.4. Dictamen en sentido positivo con proyecto de Decreto por el que se declara el 17 de mayo, como el "Día Nacional de las y los productores de la Nuez".

INTEGRANTES Comisión de Gobernación y Población



David Alejandro Cortés Mendoza

(PAN)

Ausentes

E8A3E6FF192811556B19427C346A2F
8989F8E5A14B5E1D90689E086F937E
A2AE10DAED6C40496F2B3E8921027
829A645750811849EE7B18F76645E7
54FB9FEDA



Eva María Vásquez Hernández

(PAN)

A favor

759FD6485907A792D3D94559D615A8
4B5DCF89C163D1B371CCA9F652387
6406081E5E2EA2A557D11D26D9334
343126B994A41BBE747F7CCDBBA27
792519F6F6A



Fernando Torres Graiano

(PAN)

Abstención

F89029CCB02D9B3CD8BD3411A49E
F3DC54B426E6D862EA14AA47AC1C
4B82DFB686047AE87F0B74C34ED28
B6BB7CE18E198CAE4C4EB8990C5B
C0075F746F98FE7



Francisco Adrián Castillo Morales

(MORENA)

A favor

E21490245275A277ADD48BE34A1AF
5AA8D3BDA86455113D6085232BADE
26EBCCABE40F2C087053E1A25AE4
FD287626A809DB66ECF25F0496CFC
A981B110D12A9



Graciela Ortiz González

(PRI)

A favor

199118AAE56970410C263B4B51ECE
949D2216C259065F4AE7048660355A
A413BCEAC950092BD1D31EA527C8
40796BE3687ED8693BECCD9738124
30F1552939AB



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Gobernación y Población

Décimo Segunda Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión:19

8 de abril de 2026

NOMBRE TEMA 4.4. Dictamen en sentido positivo con proyecto de Decreto por el que se declara al 17 de mayo, como el "Día Nacional de las y los productores de la Nuez".

INTEGRANTES Comisión de Gobernación y Población



Héctor Alfonso de la Garza Villarreal

(PVEM)

A favor

BDD02BE0060BF6800B2EE9F9136C1
4588ACC9EAE6F576A07B96918F937
FA3296FA048F20943113A42C7A5125
F874304EC1AF9A859BD200B66A98A
A696C49E93E



Irma Juan Carlos

(MORENA)

A favor

A681DFB57DC25F8BA2AD9AD438FF
BA74055EED410A10EAB9C65839EC
CD4519606CB7FCC6A5CB51D3179C
FF42CAB56527E570BC769D830DF7C
6F8C926DEE9CAC1



Jaime Humberto Pérez Bernabe

(MORENA)

A favor

89A84E26534A178D386D9A0EFF3D3
71EC839244358E82BECB9A46ECC7
B1EC90E49374BE291D4A71DE6B530
91523ACB7108377849D0BDCC1BEF5
B0B47859C3235



Javier Taja Ramirez

(MORENA)

A favor

D04712E5A554FC6E0D0AA94DB8516
ABD0A2D2C687053A6F05C5D97694F
0D11394FB2ED05ACC17DC889ED90
7918CEB38DEAAAB06A5412628C468
4583DB80383B2



Joaquín Zebadúa Alva

(MORENA)

A favor

3A3EA7CC4E807F21EACBE4A4CDF7
CBBFE9A5C294DC9B00E5AB7B1A92
3062F85065FF520458AF8ED6C610A9
B1D4549DEA0311CB47B279F503F90
230EA71111071



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Gobernación y Población

Décimo Segunda Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión:19

8 de abril de 2026

ORDEN DEL DÍA 14. Cuestiones de orden del día presentadas por el presidente de la Comisión para ser discutidas el 17 de marzo, con el fin de dar cumplimiento al artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

PRESENCIAS Comisión de Gobernación y Población



Jorge Alberto Mier Acolt

(MORENA)

A favor

35FF85417E18C4B35A9A43E4AA2CD
A409D4E53D054C3390DD17DBE64C
78A633A9091E1268C42C5577017FE5
E24B6BD3750087BCE81361A0FD346
CB13EB89FDDE



José Luis Sánchez González

(PT)

A favor

DCF17F984CA488DF8C5F4F8350CA0
A222279DFF8AC8CC1E3DEF1A6A11
3FA7FFF61354A2FA6D97DE94C3E8F
823AF988D927604F335785B10D6F85
BE8BA1757600



Manuel Vázquez Arellano

(MORENA)

Ausentes

9448A3CA90BA09D5F6DFF79F18755
8F193E03A4B27DCE58AF48A30E985
8C236594C3238959851040042290DD
D7ECBF01669725B8529EDDC550074
17BC9B0C153



Marcelo de Jesús Torres Cofiño

(PAN)

A favor

032463AF55792DB0891E97237AD215
FC0F3510F6F08EF2CCF26F467BD5A
43FC646CA431FB6F30EA9699FE983
88242377EDCA1D01357736B1B89D6
256BB892D91



María del Rosario Orozco Caballero

(MORENA)

A favor

247AC753FDA8971E2E4D6D476B71C
E83B9E5D5BC82F3F7CB9B9BCE7C2
EF73F7E1A4AA1882C9FC254914399
29C9CE448EDF59852B84A91DFAFC
0DA1893700740C



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Gobernación y Población

**Décimo Segunda Reunión Ordinaria
LXVI**

Número de sesión:19

8 de abril de 2026

ORDEN DEL DÍA 1.1. Dictamen en sentido positivo con proposición de Desamortización para el que se otorga el 17 de agosto, 2025, de la Ley de Fomento de la Producción de Alimentos y Bebidas.
ANTECEDENTES Comisión de Gobernación y Población



Mario Miguel Carrillo Cubillas

(MORENA)

A favor

BE96A4749FDAECB02EEDB7DE812E
2D63FC713B89AEDD92F25C992DF34
645FFCDF6564782AB6A46CA47F65D
ADEF4C75FC833236B1CC587E80F95
F8CA766C0180B



Mary Carmen Bernal Martínez

(PT)

A favor

CB87B9F51A462F3CCB3092867FDA5
68BF5409B79875762516BB93767AA2
10838EA7CF3574FC245105708CD36
66BD69E8D11C61BB2ABFBF02D602
EE5BAB54F130



Miguel Alejandro Alonso Reyes

(PRI)

A favor

58DBD5196DC31796FE6521366782D
1B420F9256B76813A020E37738D571
F70155325D3573DB41356E31A634D5
C57A59897CDE75530A2AA4CD05BC
604D43868F7



Miguel Ángel Sánchez Rivera

(MC)

A favor

73B29BA997BEF899B1896D2471AC8
25B6589D13B05448FD7EDF11A4AC7
D653F6B23AA68B417375CE3112AE9
307A586024F82006BE51EA35290D6E
283390E5E0B



Roberto Ángel Domínguez Rodríguez

(MORENA)

A favor

7A4EA22C157F5E5F78DA5A5FF7095
9841423132451DDD066F031B9C9542
9A0680BC2F9913CD9B65F327B3E5C
80A5BC21B8EE0B6D2A4AAB4A7673
5419C765C866



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Gobernación y Población

Décimo Segunda Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión:19

8 de abril de 2026

NOMBRE TEMA 4.4. Dictamen en sentido positivo con proyecto de Decreto por el que se declara el 17 de mayo, como el "Día Nacional de las y los productores de la Nuez".

INTEGRANTES Comisión de Gobernación y Población



Rosa María Castro Salinas

(MORENA)

A favor

E156FC1AB56C4C5D1DC867A51C16
B56C4F6856500E785EE50583A0EC5
72AFCA2EF0B1E9D68D65DAA546FF
7C3C4F9175DF7C09F5D7C88C62F1
DFAE90A3211CFC



Sandra Patricia Palacios Medina

(MORENA)

A favor

5CFB019E8FD6CD6CB0F11C81CE50
8A869A1531C546C11B5CB7477725A
2AB8D279FD59890EAAC8DE6753E18
F25C2EE1E18A0B504B3F842128C21
5F9BE3B8DC625

Total 31